AÑO III — SANTA CRUZ DE TENERIFE, VIERNES 3 DE ENERO DE 1908 — NUM. 703

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36 — DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA — Teléfono núm. 146

LITERARIA

Los dos nacimientos

Trabajo leído en la velada que celebró el «Ateneo de La Laguna» la noche del 25 de Diciembre.

Ya pronto las campanas reirán gozosas en medio de la noche estrellada; mientras abajo, en la sombra fría y serena, se escucha la respiración suave de los bosques dormidos, de arriba, de los altos cielos, descenderá verticalmente un rayo luminoso, la mirada risueña del Padre posándose en una gruta y del fondo de las tinieblas, atravesadas por franjas de oro, surgirán voces angélicas entonando himnos de Gloria.

Auras perfumadas orean el alma en la noche silenciosa...

¡Hermosa leyenda!

Allá lejos, en el extremo del camino entenebrecido por los siglos, brota un fulgor misterioso; luces rosadas tiñen la cresta de los peñascos; el espíritu embriaga sus pupilas en la claridad de un Sol ideal y, fortalecidas sus alas, tiende su vuelo... ¿Porqué ha de empuñar el escalpelo de la crítica severa, matando la ilusión viviente para convertirla en cadáver real? ¿Acaso la Historia desempeña entre los humanos un papel más importante que la leyenda?

El corazón de la Humanidad es el mismo en todos los tiempos: siempre la bestia tiñendo sus garras de sangre ó arrojando su baba inmunda. La Historia es el cuerpo de la Humanidad, la carne, siempre con las mismas pasiones, con las mismas miserias: la Leyenda es el alma de los pueblos, la expresión de su carácter; forma sutil y aérea, vivida y graciosa, que flota sobre las impurezas humanas. La engendra la inocencia y la alimenta la esperanza.

*

También en este recinto se oyen músicas, resplandores de alegria lo iluminan: es que también aquí conmemoramos hoy otro nacimiento. ¡Fecha gratísima es aquélla que nos trae á la memoria el natalicio de los seres fruto de la inteligencia y del trabajo!

El Ateneo, tras ruda lucha, firme y tenaz en su empeño, ha llegado á la cumbre. Podemos decir que ha vencido, porque también tuvo sus profetas que vaticinaron su ruina, y no es poca victoria desmentir con hechos á los Profetas.

Decir que ha llegado á la cumbre no significa que haya tocado el punto de su apogeo. La inteligencia sube á las alturas, para de allí tender su vuelo con más facilidad. Ahora, pues, toca á esta sociedad emprender, sin retrasos ni desmayos, su ascensión gloriosa, que la vida del pensamiento es la única verdadera.

Estamos en plena historia de Ateneo, todavía no es el tiempo de la leyenda: época es de combate, de predicación espiritual; alentar debe el fuego del entusiasmo que caldea los cerebros, y, al transcurrir los años, si no llega á tener leyenda,—que no la tendrá, pues los tiempos que corremos son demasiado analizadores y los que vendrán tal vez lo sean más aún,—á lo menos que la Musa simbólica diga á las futuras generaciones:

—En aquel tiempo descendió sobre Aguere una luz de redención y los espíritus, que yacían aletargados, surgieron á la vida: la fe los animaba y la perseverancia aseguró su triunfo.

Ramiro.

Laguna.

Tesoro de las Familias

Este libro, indispensable en toda casa de familia, contiene:

Trato social, cuentos morales, 333 recetas de cocina, trato de corte y confección, 333 recetas de tocador, tratado de costura, 333 recetas de conocimientos útiles, bailes de salón, lenguaje de las flores, medicina de óptica, oráculo para señoras y señoritas, más de 1500 contestaciones, lenguaje de los colores, epigramas, cantares, explicación de sueños, etc., etc. (Encuadernado).

Precio: 3 pesetas.

De venta: Imprenta García Cruz, San José, 36, Santa Cruz de Tenerife.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

En Barcelona.—Suspensión de garantías

Madrid 1 (21'15) Recibido con retraso.

Se ha celebrado un importante Consejo de ministros, adoptando graves acuerdos relacionados con la crítica situación porque atraviesa Barcelona.

La nota oficiosa facilitada á la prensa dice que, entre otros acuerdos, adoptáronse los siguientes:

Suspender como medida preventiva las garantías constitucionales en aquella Capital.

Facultar á las autoridades gubernativas para que procedan á practicar registros domiciliarios, sin necesidad de mandamiento judicial.

Aumentar las fuerzas de la guardia civil en dicha población.

Crear porterías en las casas (textual).

Estos acuerdos han producido gran sensación en Barcelona.

Los solidarios protestan de la suspensión de las garantías constitucionales, considerando rigurosa é innecesaria esta determinación.

Incendio en un cinematógrafo

Madrid 2 (11'20).

En la madrugada de hoy se ha declarado un violento incendio en un edificio de la calle de Pez, donde se hallaba un cinematógrafo.

Las llamas devoraron en pocos momentos el edificio, causando considerables pérdidas.

La alarma en el vecindario ha sido grande.

De Barcelona.—Confidente detenido

Noticias oficiales recibidas en gobernación dicen que ha sido detenido en Barcelona un confidente de la policía por resultar falsos sus informes.

La pista de que se venía hablando ha sido desechada, habiendo resultado infructuosas cuantas pesquizas se han practicado hasta ahora.

Aumentan las censuras contra el gobernador Sr. Ossorio y Gallardo.

En Casablanca

Telegramas de Tánger dicen que los franceses ocuparon la Alcazaba mediana, después de un largo tiroteo con los moros.

Estos tuvieron muchas bajas.

En las tropas francesas también hubo que lamentar la pérdida de cuatro hombres.

—El general Drude continúa enfermo, y se asegura que en breve regresará á Europa.

En Argelia

Añaden las noticias de Marruecos que los franceses han pacificado completamente la frontera argelina, sometiéndose los rebeldes.

La tranquilidad en todo el país es completa.

Detenciones en Barcelona

Menudean las detenciones de sospechosos en Barcelona.

El juzgado especial estuvo toda la noche en la cárcel, recibiendo declaraciones.

Continúa la incertidumbre, siendo cada vez mayor la desorientación de la policía.

Ministerio de Agricultura

El ministro de Fomento señor González Besada ha anunciado á los periodistas que concurren á su departamento, el proyecto del gobierno de crear un ministerio de Agricultura.

Esta reforma se presentará en breve á las Cortes.

La suspensión de garantías

Continúa siendo muy combatida la determinación del gobierno de suspender las garantías constitucionales en Barcelona.

Todos consideran ineficaz la medida.

Háblase de que los solidarios preparan con tal motivo ruidosas interpelaciones en las Cortes.

Entierro de las víctimas

De Barcelona comunican que ha resultado grandioso el entierro de las víctimas de la explosión ocurrida en la calle de San Pablo.

Los comercios cerraron sus puertas en señal de duelo y en muchos edificios se colocaron cortinas negras.

Presidió el entierro el gobernador civil al frente de todo el ayuntamiento.

El paso de la comitiva resultó imponentísimo.

Adoptáronse grandes precauciones.

Mesa.

La Teneduría de Libros al alcance de todos.—Precio, 2'50 Pesetas.
En la Imprenta García Cruz.

EL TIEMPO

Día 2 de Enero

Temperatura máxima á la sombra . . . . . 18'6
Mínima . . . . . 14'2
Oscilación. . 4'4

La Mano del Muerto, por A. Dumas.—Precio, 2 Ptas.
De venta, Imprenta García Cruz.

ASUNTOS DE JUSTICIA

En una de las causas instruídas contra nuestro compañero don Leoncio Rodríguez, en virtud de denuncia del fiscal de la Audiencia por supuestas faltas, ha dictado sentencia absolutoria el digno juez de primera instancia é instrucción de este Partido, D. Francisco Lorenzo Montesdeoca, confirmando otra del Juzgado municipal de 26 de Agosto último.

Dicha sentencia le ha sido notificada ya al citado compañero y de la copia que se le ha entregado reproducimos los siguientes considerandos que revelan un alto espíritu de justicia y que estimamos de interés por la graciosísima circunstancia de haberse elevado por el fiscal municipal recurso contra aquella sentencia y pasar ahora el asunto á la resolución del Tribunal Supremo....

¡Nada menos que al Tribunal Supremo!

¡Cuánto honor para tan modestos periodistas como nosotros!

*
* *

He aquí ahora, para que la opinión pública pueda fallar también en esta cuestión, los mencionados considerandos de la sentencia, que, como hemos dicho, absuelve á nuestro compañero, declarando de oficio las costas de la instancia:

"1.º Considerando que es elemento esencial de la falta prevista en el n.º 3.º del art. 584 del Código penal, que sea *maliciosa* la publicación de la noticia falsa, es decir, que ésta se difunda con conocimiento de su falsedad, no bastando, por lo tanto, que de u divulgación pueda resultar algún peligro para el orden público, ó daño á los intereses ó al crédito del Estado: y que los términos de dicho precepto envuelven en cierto modo una excepción del principio general del art. 1.º, párrafo segundo, del propio Código, previniendo virtualmente que la prueba de la concurrencia de la intención dañada de propalar la noticia á sabiendas de su falsedad, incumbe á la acusación privada ó pública, que la afirma, y no á la defensa, que la niega, debiendo el Juzgador apreciarla en su caso como presunción derivada de hechos más ó menos justificados en el juicio:

2.º Considerando que, aunque el artículo denunciado contiene en forma cruda y destemplada conceptos y apreciaciones innecesarias para la justa defensa de los intereses regionales, que parece haber sido el propósito del autor, y aunque también la noticia inexacta del aumento en los tipos contributivos, en tales conceptos envuelta, pudo constituir, si no un peligro para el orden público, aquí pocas veces alterado, un daño para los intereses de la Nación, ó un descrédito para el Estado ó para su Poder soberano; no aparece que á instancia del Ministerio fiscal ni de oficio se haya practicado prueba alguna en demostración de la malicia que en el hecho denunciado concurriera, y antes por el contrario, la deficiencia en los términos del despacho telegráfico que al artículo hubo de servir de base, anunciando el restablecimiento de la tarifa de 6 de Marzo de 1900, sin expresar á la vez que, á pesar del cambio en la recaudación, quedaban vigentes las modificaciones posteriores que rebajaban los aludidos tipos, autoriza la presunción racional de la ausencia de todo propósito de falsear la verdad al comentar la errónea noticia desde la Metrópoli comunicada por las Agencias, y de todo intento de poner en peligro el orden público ó de perjudicar aquellos altos intereses; quedando, por lo tanto, alejada, ó por lo menos, injustificada la existencia de uno de los elementos substanciales que integran la falta de que se acusa á don Leoncio Rodríguez, acertadamente absuelto por el Juzgado municipal."

*
* *

Veremos ahora la resolución que se da en el Supremo á este incidente del oficio.

Nosotros creemos, sin embargo, que la sabia doctrina sustentada por el señor Juez de esta Capital, es tan brillante y luminosa, que no admite escarceos de ninguna clase.

Pero, sea de ello lo que fuere, si nos parece lamentable que la transcendencia de otras cuestiones y otros delitos no reclame con tanto celo la acción de los tribunales de justicia.

Y la razón es clara: si por una simple falta se están gastando tantas resmas de papel sellado, ¿qué se va á dejar para los verdaderos delincuentes?

Chi lo sa!

La prensa isleña

Diario de Tenerife

Dice que D. Manuel González Méndez, celebró anteayer la fiesta de su santo y la entrada de año, inaugurando una verdadera obra artística de indiscutible mérito, de la que es autor y que los inteligentes y aficionados podrán apreciar, puesto que á la vista del público se halla y constituirá de hoy en adelante una de las curiosidades de la población.

Nos referimos, añade, á la puerta de su estudio situado en el Paseo de los Coches, en la que el Sr. Méndez ha hecho patente á los que lo ignoraran, que si es un notable pintor es también un hábil escultor.

La Opinión

Hablando de los efectos del caciquismo en la Gomera, pregunta:

¿Que necesidad tuvo el señor Gobernador Civil de Canarias de ponerse en ridículo ante sus propios subordinados disponiendo que la Guardia civil de la Gomera se presentara en Agulo é hiciera que se suspendiesen los trabajos del tendido de aquella línea telefónica, cuando estos trabajos, concedidos por la Superioridad, fueron autorizados por el propio señor Santos y Ecay?..

Cualquier cosa daríamos nosotros por saberlo, y si todo ello no habrá sido una *celada* de Don Ciro Fragoso, en la cual, inocentemente, á pesar de sus habilidades y experiencia, cayó el señor Santos y Ecay.

El Tiempo

Dice que contra la adulteración y mixtificación de los artículos de primera necesidad ha debido hacerse algo, máxime cuando las autoridades tienen sobrados medios y facultades para que tan importantes transgresiones higiénicas no queden impunes. Las harinas, los aceites, los vinos, la manteca, la leche, etc., etc., artículos susceptibles, principalmente de esa adulteración, entran y se consumen en nuestra población sin la vigilancia del técnico ni el celo de la autoridad.

Estamos conformes.

TRISTE RECUERDO

Divagaciones

No sé porqué; pero ello es que al comenzar el 1908 acude á mi memoria el tristísimo recuerdo de un hombre honrado que sufre, desde hace próximamente dos años, los horribles tormentos de la prisión, por la gran desgracia que le deparara el destino al presentársele un delincuente confesándole su crimen, pidiéndole amparo para librar su vida.

Nakens! Ahí teneis al mártir de su escrupulosa conciencia, corazón magnánimo que se levanta por encima de todas las locuras y debilidades humanas hacia los hermosos ideales del perdón: yo comprendo su nobleza como comprendo y reverencio aquella grandiosa figura que pereció en la cruz derramando destellos de amor y de paz, por la regeneración y salvación de los hombres...

Si todos nos hiciésemos cargo del débil corazón humano, el Cristo no sería, como en el presente, una figura de la idolatría, sino el verdadero y glorioso símbolo de la justicia, del bien y de la virtud.

¡Cuántas contradicciones, misterios y errores nos rodean! Al lado de la luz está la sombra, al lado de la preciosa flor, la espina, al lado de la virtud, el vicio, al del placer, el dolor... Nada hay perfecto, los grandes genios han caído en extravagantes errores, las voluntades más firmes han tenido sus momentos de debilidad, y esta es la historia de siempre, desde que el hombre existe lleva una herida atávica en su corazón, de ahí sus defectos y desgracias.

*
* *

Yo tengo la firme convicción de la alteza de miras y honradez del íntegro é incorruptible Nakens, quien sufre hoy la estrecha justicia de los hombres; puesto que su intención no fué amparar á un criminal como tal, sino esencialmente salvar la vida de un joven, que el día de mañana podría arrepentirse de su gran locura, pues no hay que dudar que Morrals estaba perturbado, á causa quizás de las grandes ideas que incendiaban su exaltada imaginación.

Correjir el mal con el mal es una insensatez, una locura debida á la imperfección de las Leyes, al mal sólo se le podrá correjir con el bien; matar siempre será apesinar, á menos de que se trate de salvar la vida, solamente en ese caso es cuando le es dado al hombre matar; pero matar para castigar la muerte que un hombre haya cometido será siempre enseñarle á matar.

Soy partidario de toda doctrina que vaya encaminada hacia el progreso, hacia la redención y regeneración; pero jamás seré partidario de las odiosas revoluciones y guerras de nuestros progenitores, salvo en los casos de justa defensa para nuestra salvación.

La reforma social ha de venir por sus pasos contados en evolución gradual y pacífica y será inútil empeñarse en matar el germen de las nuevas ideas que han de florecer para mejor vida y felicidad de los hijos de la tierra...

—

Empiece en este primer día del 908 la aurora de la Libertad y de la Justicia, ábranse las puertas de la redención del desgraciado Nakens, ya que su falta ha sido un error debido á su exceso de caballerosidad y terminen con el 907 las debilidades é imperfecciones humanas.

Francisco Morales y Martínez de Escobar.

Santa Cruz 1.º Enero 1908.

DE TEATRO

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

Si *La Viejecita*, zarzuela primorosa de los Sres. Echegaray (D. Miguel) y Caballero, no fuese lo que es, y los coros no figurasen en ella como factor importante, la *reprise* de esta obra por la Compañía de D. Valentín González, el miércoles último, hubiese sido un fracaso. La señorita Suárez que interpretaba el papel de protagonista, no estuvo, ni como actriz ni como cantante, feliz en el desempeño de su cometido. Desnaturalizó el personage *Carlos* y en su parte de canto dejó mucho que desear. Siento emitir este juicio, pero, á ello me obliga la imparcialidad. Creemos que esta artista descuidó, no sabemos el por qué, el caracter y las condiciones especiales de ese personage.

Mucho le importa á la señorita Suárez estudiar mejor los que representa y prestarles más atención y cuidado. No parece, sino que hay en ella algo que la distrae y separa de sus funciones de artista. Y, es lástima, porque esto la perjudica grandemente.

La señorita Isaura, interpreto con discreción su papel de *Luisa* y el señor González caracterizó muy bien, como él sabe hacerlo, el del flemático inglés, *Sir Jorge*.

Los demás artistas que en *La viejecita* tomaron parte, no merecen mención especial.

El coro, superior: conquistó calurosos piácemes. Le tributo los míos.

Sabía usted, amigo lector, antes de ir el miércoles al teatro á oir *La Rabalera*, el significado de esta palabra? Por mi parte, confieso que lo ignoraba y que, al leerla en el cartel anunciador, llegué á figurarme si habría en ella algún lapsus del cajista que la compuso.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Quise salir de esta duda y pude enterarme de que esta voz castellana viene de *Rabal*, substantivo anticuado que significa lo mismo que arrabal, barrio separado del centro de una ciudad. De suerte que *Rabalera* es denominación de un habitante femenino de ese barrio.

Aclarado este punto filológico, de escasa ó ninguna importancia, vamos á la zarzuela que lleva este nombre.

Es hija legítima del feliz connubio literario musical de dos intelectualidades: Sres. D. Miguel Echegaray y don Amadeo Vives. Entrambos cooperaron á darla, con su talento é inspiración, vida y realidad artísticas.

La parte musical tiene números muy notables por su factura y por sus bellezas melódicas. Se asocia admirablemente á la letra, y expresa, con verdad, los sentimientos y las pasiones que en la misma palpitan.

El Sr. Echegaray ha creado en esta obra un tipo de zaragozana, *La rabalera*, hija de un arrabal de la heróica ciudad, que es un verdadero carácter. De genio duro y violento, dominadora, altanera y autoritaria, en la apariencia, con los que la rodean, supo hacerse respetar de sus inferiores é iguales y considerar de todos. Con constancia y laboriosidad se creó una posición desahogada, consiguiendo elevar, por su inteligencia y actividad, á la categoría de fonda, una humilde posada que la legaran sus padres. Caritativa, piadosa y amante, guarda en el fondo de su corazón tesoros de ternura y de nobleza que pocas veces se exteriorizan, porque un amor no correspondido y los celos, su compañero inseparable, son freno á su espansión.

Ama, casi desde la niñez, como aman los corazones del temple del suyo, con pasión inmensa, á su amigo de la infancia, *Pablo*, que, ausente en América algunos años, torna al suelo natal sin haber olvidado á *Isabel*—otra moza del arrabal—á quien cortejaba antes de su partida. *Antonia* sufre y llora los desvíos del hombre á quien adora y se desespera, herida en su dignidad de mujer y de amante, porque sabe que aquella por quien *Pablo* la desdeña, le traiciona y es indigna de su amor. En defensa de su cariño á *Pablo*, y del decoro y la honra de éste, que son los suyos propios, lucha y se afana por arrancar de los ojos de su amado la venda que le impide ver la falsía y las liviandades de su rival. Lógralo al fin y obtiene como premio á su ternura y abnegación la mano de aquel por quien tanto ha suspirado.

Como se ve, el argumento de la obrita es interesante y dramático.

En su representación, tuvo el personaje *Antonia*, feliz intérprete en la señorita Astorga que personificó, con arte y naturalidad, la gentil *rabalera*. Complázcome en unir mis aplausos más sinceros á los que el público la tributó, en justicia.

Los demás artistas que tomaron parte en esta obra, excepción hecha del Sr. González que se distinguió en el papel de *Pablo*, no pasan en este examen de la categoría de *aprobados*.

El barbero de Sevilla, puesto en esta escena por segunda vez en la presente temporada, fué ocasión para que la señorita Suárez, á la cual quisiéramos poder siempre rendir el homenaje de la simpatía que nos inspira, luciese sus facultades de cantante y demostrara que conoce los secretos del *bel canto*. Hizo primores en *La Primorosa* y delicadísimas filigranas en el *rondó* de *Lucía*.

Muy bien, señorita Suárez, muy bien. Felicito á usted cordialmente.

Bien, la señora Figuerola en su papel de *Doña Casimira*; y *trés bien, superbe*, Don Valentín, encarnado en el maestro italiano, *Cesare Bataglia*.

Un aplauso al Sr. Sotillo que nos hizo un graciosísimo *Don Nicolás*.

Y dejo de aplaudir y suelto la pluma, porque....

Hasta mañana. Hablaremos de una función náutica. No sé si *cambiaremos la peseta*, esto es, si nos marearemos.

Ello dirá.

Un viejo revistero.

Enero 3 1908.

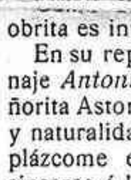
Pídase en todas partes
Cerveza Tuborg.

Matadero

En el Matadero municipal, han sido sacrificadas ayer las siguientes reses:

Vacunas	8	con	1256	kilos.
Lanares	2	"	19	"
Cabrías	1	"	9	"
De cerda	2	"	121	"
Reses: 13			1405	kilos.

Crónica marítima

Durante el presente año, han entrado en el puerto de esta Capital **18** vapores.

En el presente mes de Enero han entrado, hasta las 11 de la mañana de hoy, hora en que tomamos estas notas, **18.**

Después de los anotados han llegado á nuestro puerto los vapores siguientes:

Velox, español, de los Cristianos, escalas y Abona, con carga general y 16 pasajeros para este puerto.

Prahsu, inglés; de Brass, escalas y Conakry, con 2 pasajeros de tránsito.

Opolo, inglés, de Cardiff, con cargamento de carbón para este puerto.

Río Amasonas italiano, de Buenos Aires, Santos y Río Janeiro, con 57 pasajeros de tránsito.

León y Castillo, español, de Las Palmas, con 29 pasajeros para este puerto.

Orden general

Con atento B. L. M. del Jefe de E. M. de esta Capitanía hemos recibido la siguiente orden dictada por el Excmo. señor Capitán general de esta provincia, y que contiene acertadas y enérgicas medidas en beneficio del soldado.

Aplaudimos sin reservas esta digna actitud, tanto más meritoria, por implicar que, en casos semejantes, ha de encontrar siempre el soldado una firme garantía de justicia, de amparo y respeto, cosa que halaga nuestros sentimientos de conmiseración por la triste suerte de los humildes é indefensos.

He aquí ahora la orden en cuestión:

«El Excmo. Sr. Capitán General ha recibido oficialmente noticia de que al soldado del Batallón Cazadores de la Palma, en situación de reserva, Salvador Pino Mederos, le han sido exigidas por un individuo que perteneció al Ejército 200 pesetas por encargase de gestionarle la expedición y entrega de su licencia absoluta á que tenía derecho por haber servido el tiempo prevenido por la vigente Ley de Reclutamiento. Tan abusivo y escandaloso hecho, que ha dado lugar á la formación de la correspondiente causa, obligan á S. E. á dar las instrucciones siguientes:

1.ª Para evitar que en lo sucesivo, y valiéndose de engaños, se abuse del soldado explotando vergonzosamente su credulidad como se ha verificado en la presente ocasión, las autoridades militares cuidarán que por los Jefes de cuerpo se haga saber á todos los soldados á sus órdenes, que tanto las expresadas licencias absolutas como los pases de reserva activa, segunda reserva, pasaportes para traslado de residencia en los casos en que la ley autoriza esos traslados, y cuantos documentos se expiden por las autoridades militares, jefes de cuerpo ó dependencias del Ramo de Guerra en los casos previstos por las leyes y reglamentos en vigor, son gratuitos, lo mismo si es en cumplimiento de preceptos legales, que cuando se hace á petición de los interesados en aquellos casos que se hace preciso la solicitud de los mismos.

2.ª Las peticiones deberán dirigirse por conducto reglamentario y los Jefes encargados de facilitar dichos documentos no admitirán las peticiones que no sean redactadas en debida forma y por el conducto indicado, ni después de expedidos, los entregarán á agentes ni personas extrañas, sino que se les dará el curso debido para que lleguen á poder de los interesados.

3.ª Imbuirán al soldado la idea de la conveniencia de que en el caso de que por algún explotador se le exija retribución por esos supuestos servicios, den conocimiento del hecho á las autoridades militares siempre por conducto de ordenanza, para poder providenciar lo que proceda y castigar severamente al culpable dentro de las atribuciones que al Excmo. Sr. Capitán General le están conferidas.

4.ª Se dará lectura á esta orden general en todas las Compañías, Escuadrones y Baterías, una vez al mes, á presencia del Capitán y Oficiales de éstas unidades y, en las épocas de licenciamiento, el día que éste tenga lugar.

Lo que de órden de S. E. se publica en la general de éste día para conocimiento y cumplimiento.—El Coronel Jefe de Estado Mayor, Ramón Domingo.

Registro civil

Día 2

Nacimientos

Ana María Paez y González.

Defunciones

Carlos Delgado Domínguez, del Puerto de la Cruz, 80 años, soltero, Noria 5. Pulmonia.

Rosa Alfonso y Guanche, de la Laguna, 70 años, casada, Combate. Carcinoma uterino.

Matrimonios

D. Alfredo Zamorano y Martínez, de Las Palmas, soltero, 28 años y doña Carmen Sánchez García, de esta Capital, 29 años, soltera.

LOS MISTERIOS DE PARIS, por Sué.
Precio, 4 pesetas.
De venta, Imprenta García Cruz.

La Religión al alcance de todos.—1 tomo encuadernado, 1'50 pesetas.
En la Imprenta García Cruz, San José 36.

Crónica general

Obituario.—En el pueblo del Realejo-alto ha dejado de existir la preciosa niña Isabel Espinosa García, hija de nuestro buen amigo D. Manuel Espinosa, á quien, como á su señora esposa y demás apreciable familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Fiesta benéfica.—Como habíamos anunciado en números anteriores, el lunes por la tarde se celebrará en este Teatro un festival á beneficio de los niños pobres, organizado por las damas del Asilo *Victoria*, las cuales han adquirido gran cantidad de juguetes para repartirlos entre los infantes que concurran al espectáculo.

Las entusiastas iniciadoras de esta fiesta de caridad y recreo se proponen revestirla del mayor lucimiento posible, y, al efecto, han recabado el concurso de la Compañía de zarzuela de D. Valentín González, que generosa y desinteresadamente se ha prestado á ello, ofreciendo representar una obra, terminada la cual se celebrará la hermosa Fiesta del Arbol de Noël, que tan positivos resultados ha dado en otras poblaciones.

Por una módica entrada de 50 céntimos los pequeños espectadores tendrán derecho á su correspondiente juguete, además de la distraeción que el espectáculo les proporciona. Con este ingreso se persigue una buena colecta para los niños pobres.

De esperar es, pues, que la concurrencia á la fiesta sea tan numerosa como lo merece el caritativo pensamiento que anima á las señoras del *Asilo Victoria*.

Prórroga.—El rematador de la cobranza del arbitrio municipal sobre el café del Teatro, accediendo á los deseos de la Corporación municipal, ha oficiado al Sr. Alcalde manifestándole que acepta la prórroga del contrato por todo el año actual, en las condiciones á que se refiere en su oficio.

Profesor de pedagogía.—Ha sido nombrado Profesor provisional de Pedagogía del Instituto, con el sueldo anual de dos mil pesetas, D. Juan Francisco López.

Cesantía.—Por orden del señor Sub-secretario del ministro de la Gobernación ha sido declarado cesante, por conveniencia del servicio, el agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia en este Gobierno civil, Julián Rubio López.

Nombramiento.—El agente de vigilancia que presta su servicio en este Gobierno civil Justo Baquero Egido, ha sido nombrado celador de Telégrafos en la Central de Pontevedra.

Material científico extraordinario.—Se han librado y cobrado en estos días las cantidades de 1800 y 1000 pesetas con destino á material científico extraordinario del Instituto y de la Escuela Normal Superior de Maestras respectivamente.

Reparto de premios.—El pasado domingo 29 de Diciembre, se verificó en el Gobierno civil por la Junta calificadora designada al efecto, la entrega de los premios otorgados por la misma á ganaderos, agricultores y obreros, siendo los agraciados: con 1.000 pesetas, los Sres. don Vicente Díaz Llanos, ganadero, y don Felipe Massieu, fabricante de vinos.

Con objeto de evitar molestias y gastos á las interesadas, se comisionó al Presidente de la Cámara Agrícola de la Orotava, para entregar en aquella villa los dos premios de 50 pesetas cada uno, correspondientes á las obreras Paula Yumar Perdigón y Dominga Linares, empaquetadoras de plátanos y tomates respectivamente.

Hurto.—De un fardo de alpargatas que había ayer sobre el muelle fué sustraída una docena de pares.

El autor, que resulta ser un joven moro, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado.

Recaudación.—El corresponsal de *Las Dominicales* en esta Capital D. Francisco Mallorquí, ha girado ayer á Madrid 27 pesetas recaudadas en donativos de á diez céntimos para contribuir á aliviar la triste situacion de la hija de D. José Nakens.

Medición de aguas.—El Arquitecto municipal Sr. Pintor remite informe al Ayuntamiento, aconsejando sea aplazada la medición de aguas que debía practicarse pasado mañana, pues parece ser que, á consecuencia de las últimas lluvias, discurre por el barranco de Tahodio gran cantidad de agua que entra en la atargea por el tomadero llamado de abajo, y si se hace la medición en estas condiciones los resultados no corresponderán con el rendimiento de los manantiales, el cual debe servir de base para los repartos.

En vista de este informe se ha suspendido la anunciada medición, dando cuenta la Alcaldía de este acuerdo en la sesión próxima.

Interesante.—Toda familia debe tener un frasco de *Sales de Mediona de Aragón*. Véase anuncio 4.ª plana.

Para las Pascuas

Turrones de Jijona, Yema. Mazapanes Frutas, cristalizadas, Panecillos de Belén, Salchichón, Mortadela, Jamón, Dulces en almíbar, Vjnos y Licores exquisitos en

LA CHIQUITA
CANDELARIA, ESQUINA A SANTO DOMINGO.

HOTEL SUIZO
OROTAVA
Propietaire Mme. E. Humberset

Cet stablissement construit expressement pour hotel, est situé au centre de la ville, et hautement recomandé par sa propreté dans les chambres. Mobilier completement neuf. Cuisine française, anglaise et espagnole.

Prix moderés

Restaurant de la Cuesta
de Hermógenes Domínguez

Menú para el domingo 5 de Enero

Caldo de gallina
Potaje de lentejas
Sama en salsa verde
Estofado á la catalana
Riñones al jerez
Pichones al asta
Chuletas de ternera con tomates
Bistek com patatas
Ragú de carnero
POSTRES.—Dulce, Queso, Café
Se admiten encargos con anticipación.

Sociedad de Edificaciones
y Reformas Urbanas
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
(Compañía anónima)

Subasta pública

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta, que se verificará el lunes 13 del corriente mes, á las dos de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, calle del Castillo número 59, principal, y por ante el notario Sr. D. Rafael Calzadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes:

La elegante casa de dos plantas y cuarto alto, calle del 25 de Julio, letra M, cuyo solar, incluso el patio y jardinillo anexos, mide 281 metros cuadrados. Precio: 40.400 pesetas.

El precioso y cómodo hotel, calle de San Antonio, núm. 2, midiendo una extensión superficial de 602 metros cuadrados, incluso jardín. Precio: pesetas 28.700.

Una casa de alto y bajo, calle de San Antonio núm. 2 bis, cuya superficie total, incluso jardín, es de 242 metros cuadrados; por la suma de 14.200 pesetas.

Otra casa de dos pisos y cuartos altos, situada en la plaza circular de Viera y Clavijo, señalada con el número 5, midiendo una superficie de 192'30 metros cuadrados, con fachada principal á la Gran Vía ó calle del 25 de Julio, y otra á la del general O,Donnell por donde tiene el núm. 1. Precio: 44.640 pesetas.

Otra casa de dos plantas con cuartos altos, situada en la calle de Viera y Clavijo, núm. 50, esquina á la de Jesús María, ocupando una extensión superficial de 439 metros cuadrados, incluso patios y jardín; por la cantidad de 53.500 pesetas.

El magnífico edificio donde se halla instalado actualmente el "Grand Hotel Battenberg" y jardines. Precio: 150.000 pesetas.

Todos estos edificios, de condiciones higiénicas inmejorables, están construídos de piedra basáltica, ladrillo, toba roja y mortero de cal y arena.

El pago podrá hacerse al contado ó á plazos, siendo preferido el primero de estos medios, y caso de optar por el segundo no podrá exceder del término de **nueve** años el de las cuatro primeras fincas, y de **quince** el de las tres últimas; reservándose al mejor postor que á juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas respecto á plazos y precios de la subasta. La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes. Sobre las cantidades que el adquirente retuviese en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual.

Los gastos de otorgamiento de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico, acciones de esta Compañía ó billetes del Banco de España, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Los citados edificios pueden verse á cualquier hora del día, previo aviso.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Enero de 1908.—*J. M. Ballezter*, Gerente.

The Lion Trading Co.

Visítese esta casa que tiene las últimas novedades de la estación y precios fuera de toda competencia.

Especialidad en glacès, negros, de seda, raso liberberty, trenzas y toda clase de adornos.

¡Al fin llegaron!

y ya están á la venta los almanaques de pared **muy feos,** *y bloks sueltos en la*

Imprenta García Cruz.

El Progreso

Diario republicano autonomista

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes	1'50	Ptas.	
Península, trimestre . . .	5'	"	"
Extranjero, semestre . . .	12'	"	"

Número suelto, 10 céntimos.
Id. atrasado, 15 íd.

TARIFA DE ANUNCIOS

Los anuncios se admiten en cualquier idioma.

En la primera plana, la línea sencilla de cuerpo 10 . . .	20	Cént.
En la segunda íd. la íd. íd. . .	10	"
En la tercera íd. la íd. íd. . .	5	"
En la cuarta íd. la íd. íd. . .	3	"

Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José 36.
TELÉFONO NÚM. 164.

El arte de ser bonita

Esta interesante obra, *El Arte de ser bonita* forma un tomo de 400 páginas impresas sobre papel couché y va ilustrada con *314 grabados tomados del natural.*—*El Arte de ser Bonita* es un libro necesario á todas las señoras y señoritas. Tiene recetas prácticas y curiosísimas para conseguir *la distinción, la elegancia y la belleza.*—La obra completa, lujosamente encuadernada, cuesta *7'50 ptas.*—De venta: *Imprenta García Cruz.*

(c) Ministerio de Cultura 2007

CHERRY BRANDY DE P. BARDINET

Tenerife

Colegio para señoritas bajo la dirección de la señorita

NIEVES LÓPEZ MARTÍN

La enseñanza que se dá en este Colegio, *mediante un sistema especial de su Directora,* es sólida y rápida, procurando que las niñas no pierdan lastimosamente el tiempo.

Para conseguir este objeto solo se admiten *25 alumnas*, á las cuales diariamente se les toma y explica sus lecciones.

Habrá clases particulares de francés, pintura y música. A las alumnas de esta última sección se les enseñará *gratuitamente nociones de italiano*, tan íntimamente relacionado con la *música*.

Para otros detalles acúdase á la Directora de 3 á 5. Noria, 7.

Se alquilan

El espacioso piso principal de la casa calle de Alfonso XIII, núm. 39.

El almacén con estantería y mostrador, calle de Imeldo Serís, núm. 40.

Darán razón enla mueblería, Alfonso XIII, núm. 39.

Inglés

Artur George Sprag

Profesor de Inglés

Plaza de la Iglesia, núm. 12.

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

ALFONSO XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y Cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Obras del Puerto

Esta empresa vende á precios muy ventajosos, cal hidráulica, cal en polvo para construcciones, pólvora inglesa para barrenos y barriles envases de cemento para empaques de frutos. Darán razón en sus almacenes carretera de San Andrés, en las oficinas calle de Eduardo Cobián n.º 31 y en la calle de Alfonso XIII n.º 19. (701-15-a).

Se vende

una magnífica finca, CUEVA BERMEJA, tierras de pan sembrar y pastos. Mide 7 hectáreas, 35 áreas, en el camino de San Andrés, norte de los almacenes de carbón de Miller y C.ª

Otras se venden en San Andrés.

Otto,

Hotel Internacional.

TARJETAS DE VISITA

❋ Con toda perfección se hacen en **15 minutos,** en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36. ❋

❋ Bonitas letras inglesas para escoger ❋ Preciosas cartulinas para tarjetas de visita, para señoritas. ❋

Se venden solares,

de la propiedad de José Padrón, en el BARRIO DE SALAMANCA. (675-30)

SE VENDE

una magnífica mesa de escritorio, una máquina de escribir y un *Duplicator* (aparato para sacar copias) á precios muy económicos.

Se da razónen esta Imprenta.

Confitería y Pastelería

31, S. Roque, 31 LA CORONA 31, S. Roque, 31

Se hace DULCES y PASTELES variados y frescos todos los días.

CHOCOLATES de las mejores marcas, FRUTAS cristalizadas y en almíbar, BOMBONES, GRAGEAS, PELADILLAS, ESTUCHES-FANTASÍA para bodas y fiestas. JAMÓN planchado detallado. Se sirven refrescos.

LUNCH á domicilio á precios módicos.

El verdadero ROM NEGRITA

EMBOTELLADO POR

Les Fils de P. Bardinet-Bordeaux

Garantizado puramente natural, es el mejor digestivo y más seguro anti-epidémico

Para tomarlo legítimo exijir las marcas

RHUM NEGRITA

Y

OLD NICK RUM

Fijándose bien en esta misma ortografía.

La última palabra en precios

Las personas que se dignen visitar el SALON MUESTRARIO de los Sres. **Caulfield & Sons,** Dr. Allart 28, accesoria, encontrarán un completo surtido en artículos sanitarios, tales como **Inodoros, Baños, Lavatorios, Orinales** y además los tan recomendados bloques desinfectantes para W. C.

Esta acreditada casa que posée una fuerte existencia de tubería de pedernal para la conducción de aguas, canales y bajantes de hierro galvanizado, **hace grandes rebajas de precios en cantidades de importancia.**

También ha puesto á la venta el nuevo albeo para habitaciones, denominado **FRESCO,** de excelentes resultados.

Magníficas LUNAS PARA ESPEJOS, en diferentes tamaños, á precios nunca vistos.

No confundirse: **Ferretería Inglesa.**

Andalucía en Canarias

Dos cosas buenas y popularísimas en Madrid y el resto de la Península, son los

Boquerones fritos de Málaga

Y LA

Manzanilla LA JACA ANDALUZA

DE MANUEL GUERRERO Y C.ª

Ambos artículos son imprescindibles en giras, luncheons, partidas de caza, fiestas, etc.

Los BOQUERONFS FRITOS y la MANZANILLA OLOROSA de **La Jaca,** está de venta en todos los buenos establecimientos de Santa Cruz.

VINOS

Tinto de la Victoria y Blanco de Lanzarote

Benjamín Izquierdo, Candelaria 27, esq. á Sol.

EN ESTA CASA NO HAY ALGIBE.

Fondos de sillas

de cualquier clase y forma los hace Ramón Díaz, Consolación, 46.

Fé de vida.

En la Imprenta García Cruz.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPAÑÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL: **5.000.000 de Pesetas.** **Domicilio social: Santa Cruz de Tenerife**

SEGUROS: INCENDIOS Y VIDA

Dirección para la Península y Baleares, Madrid, Salón del Prado, número 14.

Sucursales y Agencias en todo el mundo.

Para informes dirigirse por correo, Apartado número 49, ó personalmente á las oficinas de la Dirección general, Alfonso XIII, n.º 93

EL SIGLO

ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

Juego de comedor.

Se vende uno de nogal macizo, compuesto de dos aparadores y una mesa.

Informes, Sol, 34.

Ama de cría

Se ofrece una con buena y abundante leche, reconocida por los médicos.

Darán razón Luna núm. 3.

Hy. Wolfson

Casa de Banca

Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1.
Santa Cruz de Tenerife.

La Salud de la Mujer,

conservada por las PÍLDORAS TOCOLÓGICAS DEL Dr. N. BOLET.

¡52 años de éxito!

De venta en el Almacén de Tejidos de todas clases, **calle del Castillo, núm. 28,** Santa Cruz de Tenerife.

SASTRERÍA LA MODA

Se ha trasladado á la calle de Imeldo Serís número 99, detrás del Banco de España. Gran surtido en casimires de última novedad.

Muebles de mimbres

Se realizan por el precio de costo, una grande variedad en clases de muebles de mimbres, como sofás, sillones, mesas, etc., en el antiguo y conocido establecimiento *Bazar Inglés* en la plaza de la Constitución (bajos del Casino principal).

Aprovechar la ocasión. (446)

A los encargados de obras.

Tablas para pagar jornales.
Listas de jornales.
De venta: Imprenta García Cruz.

La Providencia

CASA DEL BARCO

Calle del Castillo, número 86

Gran surtido en Trajes de invierno y Sobreropas para caballeros.

No confundirse, CASA DEL BARCO, *Castillo 86.* (512)

Al Comercio.

Relaciones declaratorias de mercancías sujetas al pago de derechos al Municipio.

En la Imprenta García Cruz.

Libros de ganga

Diccionario de la lengua castellana, por la Academia española, novena edición, año 1843, (encuadernada).—Precio: 10 pesetas.

Diccionario Universal francés-español, por D. Ramón Joaquín Domínguez, segunda edición, (4.º mayor).—12 pesetas.

Diccionario Universal español-francés, por D. Ramón Joaquín Domínguez, segunda edición, (4.º mayor).—12 Ptas.

De venta San José 36.

Biblioteca Las Grandes Novelas.—La titulada EL HIJO DEL DIABLO, se vende en la Imprenta García Cruz.—Precio: DOS pesetas.

Genoveva hizo que no comprendia. Turgis prosiguiò:

—Entonces, como me era imposible vivir sin veros, he solicitado mi traslado y he abandonado La Châtre por Lille.

Genoveva comprendió que la amaba siempre, ¿cómo alejarle? La alegarian que era libre y que podia tclerar y corresponder á su amor. Pero ella no lo creia así.

Y en tanto que adelantaban paso á paso, Magdalena, por lo bajo, preguntó á Enrique:

—¿Qué hace el señor de Turgis?

—Se pasea con mamá. ¿Por qué lo preguntas?

—¿Hablan? No los oigo.

—No. Se miran sin hablar.

La niña calló. Por primera vez maldijo su desgracia.

—¡Mi madre le ve!... ¡Me dijo un día que era guapo!... ¡Y no poderle ver! ¡nada! ¡nada, Dios mío! ¡para mi siempre es de noche!

—¿Por qué lloras, Magdalena?

—No lloro, Enriquito. Es que los párpados me duelen.

Una hora más tarde, al despedirse de Genoveva, Turgis preguntó:

—¿Queréis que vuelva?

—¡Si, por cierto!—contestó la condesa con afán.

Volvía siempre que sus quehaceres le dejaban un rato de libertad. Un dia llamó á parte al padre Trinque y paseando por las alamedas del bosque le dijo:

—Quiero á la señora de Montbriand.

—Eso no es nuevo para mi, señor Turgis, y mi hija lo sabe también. Lo que me sorprende es que me lo digáis. Bien sabéis que mi hija es aún más sagrada para vos que antes, pues no está libre separada de su marí-

vor vuestro: ya no dispone. Si por casualidad le consultan, tened por seguro que será todo vuestro.

—Creia que me habian dicho que desde la conclución del proceso la señora de Montbriand vivia completamente retirada, sin comunicarse con nadie. ¿Alguno más que yo se le ha acercado?

—¡Os juro que no, señor de Turgis!

El Juez respiró, el temor le volvia loco.

—Hablaré con la señora de Montbriand, dijo:

—No olvidéis mi consejo. ¡No os apresuréis! De las llagas está aún manando sangre. Su dolor va amortiguándose poco á poco, dejadla que olvide rodeada de calma y tranquilidad. No vayáis á despertarla demasiado pronto.

Turgis no se atrevía á acercarse á Genoveva. Tenia tanto miedo de ser rechazado, que sufria y esperaba.

Una mañana llegó muy temprano á Clermaret; de las hojas de los árboles pendian esas gotas de agua que vistas al primer rayo de sol parecen diamantes. Turgis divisó á los niños paseando, dándose la mano por una senda de umbrosas alamedas del parque.

El Juez se apeó del caballo delante de la casa, y se dirigió á donde se hallaban los niños.

La ciega habia oido las pisadas del caballo; sabia, por lo tanto, que Turgis habia llegado.

Enrique corió hacia él, para abrazarle.

—Déjame un momento sólo con tu hermana, tengo que hablar con ella.

El niño se alejó corriendo.

—¿Tenéis que hablarme?—preguntó temorosa Magdalena.

—Si, hija mia; pero sigamos paseándonos.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Historia de la vida, hechos y astucias de **Bertoldo** BERTOLDINO y CACASENO.
Precio, 50 céntimos. En la Imprenta García Cruz.

A los recién CASADOS
Preciosas cartulinas fantasía para partes de enlace. San José. 36

IMPRENTA GARCÍA CRUZ
Á CARGO DE
Manuel F. García

TODOS cuantos impresos se deseen, desde el más **sencillo** hasta el más **difícil** y **complicado,** se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menú, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-anuncios de restaurants y hoteles, etc., etc.

Prontitud y precios moderados.

En este establecimiento, se hacen encuadernaciones de lujo y económicas.

Calle de San José, No. 36.

Línea de Vapores Fruteros
DE
OTTO THORESEN (CHRISTIANIA)

Servicio semanal directo entre los puertos de las islas CANARIAS y LONDRES

SALIDAS DEL MES DE ENERO

Día 9 de Enero, el magnífico vapor **Segovia.**
» 16 » » **San Lucar.**
» 23 » » **San Telmo.**
» 30 » » **Santiago.**

Estos vapores reunen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

Para más informes dirigirse á las oficinas de
Otto Thoresen, Calle San Francisco, 3.
Santa Cruz de Tenerife.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Enero de 1908

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRÚSTEGUI	9	Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz y Barcelona.
MANUEL CALVO	17	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
		Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Fro.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

LA VELOCE
NAVEGACIÓN ITALIANA A VAPOR DE GÉNOVA

El magnífico vapor correo italiano
Citta di Milano
de 4000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 7 de Enero con destino á
Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Puerto Limón y Colón
con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

El magnífico vapor correo italiano
Ravenna
de 5000 toneladas, llegará á este puerto el 5 de Enero con destino á
SANTOS Y BUENOS AIRES
con hueco disponible para pasajeros de tercera clase.
Agentes,
The Teneriffe Coaling Co.
Alfonso XIII, 84.

Elder, Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés
Prahsu
de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 4 de Enero con destino á
LIVERPOOL
con hueco disponible para 26 pasajeros de 1.ª clase, 7 de 2.ª, 3600 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 2000 toneladas métricas sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés
Addah
de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 8 de Enero con destino á
LIVERPOOL
con hueco disponible para 25 pasajeros de 1.ª clase, 3000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 2000 toneladas métricas sobre cubierta.
La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.
Agentes, *Elder, Dempster & Co.*
Alfonso XIII, 84.

Vapores trasatlánticos
DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA

PARA PUERTO RICO
Y HABANA
El vapor español de gran velocidad
Conde Wifredo
deberá llegar á este puerto el día 9 de Enero.
Admite carga y pasajeros
Agentes,
T. Marco y C.ª—S. en C.
Dr. Comenge, 1.

Cartulinas para tarjetas de visita.
En la Imprenta GARCIA CRUZ

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

MES DE ENERO

DESTINO	VAPOR	Día
Londres	Inchanga	4
	Maori	6
	Mamari	9
	Newark Castle	10
	Cufic	14
	Persic	15
	Inyati	17
	Damascus	23
	Tongariro	24
	Turakina	25
	Ingeli	31
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Dover Castle	9
	Inkonka	10
	Avondale Castle	24
	Inyoni	31
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Ruapehu	4
	Rakaira	11
	Arawa	16
	Karamea	23
	Rimutaka	30
Cape Town y Puertos de Australia	Suevic	21
	Salamis	27
Hamburgo	Hans Woermann	4
	Santos	4
	Belgrano	11
	Esne	15
	Radames	17
	Lucie Woermann	23
	Eijuca	25
	Rodophis	
	Asunción	
	Asnahyba	
	Mendoza	
	S. Nicolás	
	Santa Fé	
Puertos de la Costa Occidental de Africa	Duala	6
	Eduard Woermann	11
	Irma Woermann	12
	Lome	15
	Eleonore Woermann	17
	Togo	22
	Lili Woermann	28
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Granada	3
	Santa Lucía	10
	Pernambuco	10
	Cap Roca	12
	Desterro	12
	Santa Elena	14
	Santa María	21
	Uarda	
	Ammon	
	Anubis	
	Nitokris	

British and Colonial Line

El magnífico vapor correo inglés
Johannesburg
de 5000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 8 de Enero con destino á
LONDRES
con hueco disponible para 1500 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 2000 toneladas métricas sobre cubierta.
La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.
Agentes, *The Teneriffe Coaling Co.*
Alfonso XIII, 84.

FORWOOD BROS & CO.
LINE OF STEAMERS

Para Londres, vía Las Palmas y Madera

El hermoso vapor inglés
Arzila
saldrá de este puerto el día 4 de Enero.
Admite carga y pasajeros.
Este hermoso vapor ha sido construído expresamente para el transporte de frutos.
Agente, HY WOLFSON.
Marina 1.

PURGANTES

LAXANTES • DEPURATIVAS • ALTAMENTE DIURÉTICAS
De venta en FARMACIAS y DROGUERÍAS
DEPÓSITO:

Papel para flores.
San José, 36.

Buen sueldo
y con independencia, podrán ganar trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á J. A. Iordá. Pl. San Miguel, 1: Barcelona (B)
Faltan agentes representantes. (527)

Sellos de Cautchú
Sellos para Diputaciones, Juzgados. Ayuntamientos, Oficinas Civiles y Militares, Farmacias, Sociedades, etc., con los escudos que les pertenezcan,
Se admiten encargos en esta Imprenta.

A los dueños de Restaurants Hoteles y Fondas
Preciosas y elegantes tarjetas para **MENU**
se encuentran en la imprenta García Cruz.
La lista del menú se imprime con prontitud, y á precios muy económicos.

AFINACIÓN GARANTIZADA

Grizzioti Pier Luigi, afinador y compositor de *pianos, armoniums y órganos,* con doce años de práctica en Canaria, se hace cargo de *afinaciones esmeradas, clavijeros, composiciones de máquinas* de dichos instrumentos, *martinetes, cuerdas, barniz, lengüetas, caños, etc. etc.*—Trabajos garantizados.
En la actualidad se encuentra en esta Capital.
Darán razón: *Hotel Internacional,* calle de la Candelaria.

IMPRENTA GARCIA CRUZ.-SAN JOSÉ 36

do. El mundo la mira sin piedad, tratando de encontrar un ligero pretexto para vituperar cruelmente su conducta. La más leve imprudencia sería fatal. ¡Qué queréis! No es á mí sólo á quien pesa una situación tan anormal. He visto con gusto y temor vuestro nombramiento para Lille, pues comprendí que lo habíais solicitado para acercaros á mi hija, y deploro lo que vais á sufrir, porque os aprecio, y tengo la completa seguridad de que no obtendréis de Genoveva la más ligera esperanza. ¿Puedo engañarme? y si así sucediera, lo sentiría por ambos, porque seréis dos á sufrir. Celebro infinito haber tenido esta conferencia, y me pesa deciros que creo muy acertado que no volváis á visitarnos.

—¡Genoveva no me ama! ¡le soy indiferente!

—Apreciación de enamorado, en seguida tocando los estremos. ¡Yo no he dicho eso!

—Si me quiere, por favor no me lo ocultéis.

—Vaya un bonito papel que queréis hacerme desempeñar,—dijo el anciano sonriendo.—Que os ame ó no, esos asuntos son suyos. Yo en ese terreno ya no me meto, pero sé perfectamente que aunque así fuera, mientras no esté libre, se guardará de confesarlo.

—¿Señor Trinque, seguís con interés las discusiones del Senado y Cámara de Diputados concerniente al divorcio?

—Sí, pero pierdo la esperanza. No le votaron.

—Estáis en un error. Ha sido votado ayer 27 de julio de 1884. Me lo avisaron por telégrafo, y si me lo permitís, os leeré el texto del artículo de la nueva Ley, concerniente á la situación social de la señora de Montbriand.

—¡Qué buena nueva, señor Turgis! ¿Qué dice el artículo?

—Art. 4.º «Las demandas de separación pendiente de resolución, cuando se promulgue la presente Ley, será considerada como demanda de divorcio á ruego interesado, y ésta surtirá sus efectos aunque el asunto estuviese en tramitación. Y el art. 310, dice: A la última sentencia favorable á la separación de cuerpo antes de la promulgación, se le podrá aplicar el procedimiento especial al divorcio y éste será seguido de excepción.»

El exanticuario escuchó atento.

—Repito,—dijo,—que es una nueva que me llena de contento, pues devuelve la libertad á Genoveva y puede apoderarse de su vida, de su corazón.

—¿Comprendéis ahora, por qué he confesado hace un momento que quiero á la señora de Montbriand? ¿Gomprendéis por qué insisto? Para vos no tiene secretos... ¡Con una palabra, podríais hacerme tan feliz!

—¡Bien lo sé, comba! ¡Ah, si pudiera decirlo!

—¿Pues qué?

—Y qué sé yo lo que pasa en el espíritu de mi hija? ¡Cabeza de mujer, pozo lleno de secretos! Lo mismo para su padre como para todos. ¿Qué piensa en resumidas cuentas? no lo sé. ¿Qué hay en su pensamiento? misterios. Me figuro que el drama de Rochevaux está aún vivo en sus recuerdos. ¿Tal vez me engaño? Pero creo estar en lo cierto...

—¿Amaría aún al Conde?

—¿He dicho eso? ¡no! Ha sufrido demasiado para acordarse de él sin terror; no se borran tan fácilmente semejantes episodios. Además, querido Turgis, entre Genoveva y vos ya no hay barreras; habladle, pues, sin temor. Por dispuesto que esté el padre Trinque en fa-

(c) Ministerio de Cultura 2007